



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

8146

Cuenta General del ejercicio 2017

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez informado favorablemente la Cuenta General del ejercicio económico de 2017 por la Comisión especial de Cuentas de este Ayuntamiento, reunida en sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2018, se pone de manifiesto al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones.

Ajuntament de Bunyola, 26 de julio de 2018

Batle,
Andreu Bujosa Bestard

